



RESOLUCION R-Nº 0703-2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 10 MAY 2022

Expte. Nº 21.140/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 194, por el Mg. Sergio Gustavo GRABOSKY, Vicedirector (T.T.) del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva el Acta de Cierre de inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo regular de AYUDANTE DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN, 12 horas reloj, turnos mañana y tarde del citado Instituto, convocado mediante Resolución R-Nº 0315-2022.

QUE se ha cumplido con el plazo de diez (10) días de publicidad previsto en el Artículo 16 del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución CS Nº 010/08, plazo durante el cual no se ha producido impugnación a ninguno de los aspirantes.

QUE a fs. 194 vta. SECRETARÍA ACADÉMICA informa que corresponde aceptar los aspirantes al concurso regular, en un todo de acuerdo a lo establecido por el artículo 22 de la Resolución CS Nº 010/08, que aprueba y pone en vigencia el REGLAMENTO DE CONCURSO REGULAR PARA LA COBERTURA DE CARGOS DEL CLAUSTRO DE AUXILIARES DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN MEDIA de la Universidad.

Por ello, atento a lo establecido en el artículo 22º del citado Reglamento, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo Regular de AYUDANTE DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN, 12 horas reloj, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", autorizado mediante Resolución Rectoral Nº 0315-2022:

ORDEN Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
1	Rocio Celeste Soledad BARRIOS ANTOLA	26.898.616
2	María Eugenia BONAPELCH	20.213.132
3	Cinthia Alejandra GALARZA	33.141.902
4	Magalí Elizabeth GARCIA	36.130.788
5	Mariana Priscila LÓPEZ	35.150.501
6	María Laura MAMANÍ	23.303.112
7	Fabián Federico RÍOS	30.235.634
8	Virginia Elena RUIZ ROBLEDO	20.858.100
9	Fatima Roxana SALAZAR	38.740.272
10	Nadia Pamela SALDAÑO	32.135.093
11	Carolina VACA	29.276.799

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", para que efectúe la correspondiente notificación a los interesados y se continúe con la tramitación respectiva y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta